

DESPACHO COMISORIO N.I. 2023-00025-00
PROCEDENTE: JUZGADO 1º. CIVIL DEL CIRUCITO HONDA TOLIMA
DEMANDANTE: JUAN CARLOS POSADA ESCOBAR
DEMANDADO: ANA BITERBA CORDOA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
MARIQUITA TOLIMA

TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES

Auxíliese la decisión de fecha 17 de octubre de 2023 devenida en el Despache Comisorio número 03 procedente del Juzgado Primero Civil del Circuito de Honda Tolima .

En consecuencia, fija para llevar a cabo diligencia de **SECUESTRO** el día Tres (3) del mes de ABRIL.

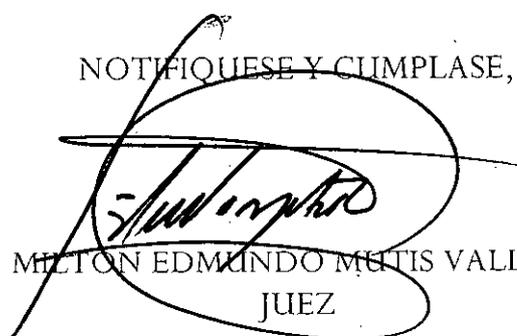
del año 2024 A LA HORA DE LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) . Se nombra como secuestre A LA ENTIDAD VALENZUELA GAITÁN & ASOCIADOS S.A.S. Quien forma parte de la lista de auxiliares de la justicia.

Por secretaria librar las correspondientes notificaciones y citaciones por el medio más eficaz y conforme a las formalidades de ley.

La parte interesada tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 364 Num 3º. C.G.P., en cuanto fuere menester.

Verificado lo anterior, devolver a su lugar de origen, previa desanotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


MILTON EDMUNDO MUTIS VALLEJO
JUEZ